



## Unión de Consumidores de PALENCIA- U C E

C/Becerro de Bengoa, 14 Entreplanta  
34002 Palencia

Teléfono: 979 70 00 99  
WhatsApp: 683 51 86 78

[ucepalencia@telefonica.net](mailto:ucepalencia@telefonica.net)  
[ucepalencia@gmail.com](mailto:ucepalencia@gmail.com)

# LA UNIÓN DE CONSUMIDORES DE PALENCIA DA CONSEJOS SOBRE LA LOTERÍA DE NAVIDAD 2022

Como todos los años ya se acerca la tan esperada fecha del 22 de diciembre, en la que por tradición, compartimos décimos de lotería de Navidad con amigos, familia y compañeros de trabajo. Pero ¿sabemos como hacerlo de forma segura? UCE-Palencia da consejos prácticos sobre la lotería de Navidad.



### Donde comprar los décimos de Lotería

Sólo en lugares autorizados, ya sean establecimientos físicos o en línea. Nunca es seguro adquirirlos a personas desconocidas que nos paran por la calle o nos abordan en otra situación.

Sí los compramos online, debemos asegurarnos de que la página es fiable y guardar todos los comprobantes e incluso hacer capturas de pantalla de la gestión. Los ciberdelincuentes también están al acecho.

Antes de realizar la compra del décimo, comprobar que tiene el logo, el código y todos los elementos de verificación.

En caso de haber sido estafados, acudir a la policía de inmediato.

El timo del Tocomocho sigue existiendo y es de los más habituales con la Lotería de Navidad. Consiste en una estafa en la que una persona desconocida nos aborda por la calle con la promesa de tener un décimo premiado que, por alguna circunstancia desconocida, no puede cobrar.

Los estafadores llegan incluso a mostrar una lista de supuestos números premiados entre los que aparece el boleto que quieren vendernos y pueden acompañar a la víctima a sus domicilios o a cajeros para realizar el intercambio.



## Unión de Consumidores de PALENCIA- U C E

C/Becerro de Bengoa, 14 Entreplanta  
34002 Palencia

Teléfono: 979 70 00 99  
WhatsApp: 683 51 86 78

[ucepalencia@telefonica.net](mailto:ucepalencia@telefonica.net)  
[ucepalencia@gmail.com](mailto:ucepalencia@gmail.com)

### **Cada participante debe tener una copia firmada**

Un décimo es un documento al portador y, en principio, el premio lo recibe quien lo tiene. Por ello, es indispensable fotocopiar el billete y entregar a cada participante una copia firmada con el nombre y el DNI del depositario y en el que se indique la cantidad que juega esa persona, así como el número, serie, fracción y sorteo.

### **Compartir la lotería de Navidad por WhatsApp**

También vale enviar una foto del décimo por email o por WhatsApp. Sirve de prueba siempre y cuando aparezcan los datos del depositario, los participantes y la participación de cada uno.

Asimismo, si se ha comprado online, el comprobante electrónico de los décimos tiene la misma validez legal que el décimo en papel y acredita la propiedad, por lo que solo habría que seguir las operaciones anteriores.

### **En caso de pérdida, robo o posibles desgastes**

Lo mejor es hacer una fotocopia del décimo, tanto de su anverso como del reverso, de esta forma, por lo menos, habrá constancia de que has participado en el juego. Sí se pierde el número, se puede denunciar en la comisaría de policía y en Loterías y Apuestas del Estado.

Revisar los bolsillos de los pantalones antes de meterlos en la lavadora.

Si el décimo se estropea, hay que enviarlo a la Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado, que determinará si se puede cobrar el premio. Y si está muy irreconocible, será la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre la que se pronuncie. NUNCA intentar recomponerlo y entregarlo en un sobre de plástico para su estudio.

**Si se encarga o intercambia décimos enteros**, hay que procurar recogerlos y pagarlos antes del sorteo.

### **Dónde cobrar los décimos agraciados y a partir de qué momento.**

Sí se trata de un premio inferior a 2.000€, se puede acudir a cualquier administración de Loterías y Apuestas del Estado, desde la 18:00 horas del 22 de diciembre.

Si el premio es de mayor cuantía, habrá que acudir a uno de los Bancos asociados: Unicaja, Abanca Corporación Bancaria, Banco Sabadell, Bankia, BBVA, CaixaBank, Casasur, Cajamar Cara rural, Sociedad Cooperativa de Crédito, Ibercaja Banco y Kutxabank.

Hay 3 meses para cobrarlo. De no hacerlo en ese plazo se pierde el premio.

### **¿Cómo se cobra un décimo compartido?**

Cuando se va a cobrar un décimo compartido, quien vaya al banco debe identificar a cada ganador y su porcentaje de participación. Una vez hecho esto, las entidades pueden abonar el premio en la cuenta de la persona titular para que luego esta lo reparta según lo convenido.



## Unión de Consumidores de PALENCIA- U C E

C/Becerro de Bengoa, 14 Entreplanta  
34002 Palencia

Teléfono: 979 70 00 99  
WhatsApp: 683 51 86 78

[ucepalencia@telefonica.net](mailto:ucepalencia@telefonica.net)  
[ucepalencia@gmail.com](mailto:ucepalencia@gmail.com)

Por otro lado, hay que tener en cuenta que Hacienda retiene automáticamente el 20% de la parte del premio que exceda del mínimo de 40.000 euros por cada décimo, no por cada persona agraciada. Es decir, se descuenta el impuesto y después se reparte la cantidad neta entre los participantes.

### **¿Y en caso de divorcio?**

Es un conflicto bastante frecuente en situaciones de ruptura que un miembro de la pareja decida cobrar por su cuenta el décimo y no compartir las ganancias. Sin embargo, es conveniente saber que, si el matrimonio es en gananciales, se reparte el 50% para cada uno.

Por el contrario, si el régimen económico es de separación de bienes, el premio es del que lo ha comprado, salvo que se pueda acreditar que se ha comprado a medias. En cualquier caso, el derecho a cobrar los premios caduca a los tres meses contados a partir del día siguiente al de la celebración del sorteo.

**La Unión de Consumidores de Palencia, aconseja estar muy pendientes de todo, desde la compra hasta después del sorteo y cobro del premio, en caso de ser agraciado.**

Palencia, a 29 de noviembre de 2022.

**JUNTA DIRECTIVA DE UCE-PALENCIA**